



NOTARIA
TERCERA

SCRITURA NÚMERO: OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS
(8786)



3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

0000001

otorga:

DELTA MACKALLES CIA. LTDA.

Capital Anterior: USD \$ 80.000,00

Aumento: USD \$ 37.000,00

Capital Actual: USD \$ 117.000,00

Di: 3 copias

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, día lunes, doce (12) de septiembre del dos mil once, ante mi doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO**, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece libre y voluntariamente, bien inteligienciado de la naturaleza y efectos del presente contrato: el señor ingeniero **MACK ARTHUR MELCHIADE GALARZA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **DELTA MACKALLES CIA. LTDA.**, y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor

1 de edad, hábil para contratar y obligarse, de nacionalidad
2 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad
3 de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien
4 de conocer doy fe; y dice: que eleva a escritura pública la
5 minuta que me presenta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
6 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
7 aumento de capital y reforma de estatutos sociales de DELTA
8 MACKALLES CIA. LTDA., que se otorga de conformidad con las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al
10 otorgamiento de la presente escritura pública el señor
11 ingeniero MACK ARTHUR MELCHIADE GALARZA, en su calidad de
12 Gerente General y Representante Legal de la Compañía DELTA
13 MACKALLES CIA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta
14 General Universal y Extraordinaria de Socios, según se
15 desprende del nombramiento y el acta que se agregan como
16 documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad,
17 hábil para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana,
18 de estado civil casado y se encuentra domiciliado en esta
19 ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** DELTA
20 REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA. se constituyó con un capital
21 inicial de CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/. 4'000.000), mediante
22 escritura pública celebrada el treinta de julio de mil
23 novecientos noventa y seis, ante el Notario Vigésimo Octavo
24 del cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín, la que fue
25 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno
26 de agosto de mil novecientos noventa y seis. **DOS)** Mediante
27 escritura pública celebrada el diecinueve de noviembre de mil
28 novecientos noventa y nueve, ante el Notario Trigésimo Segundo

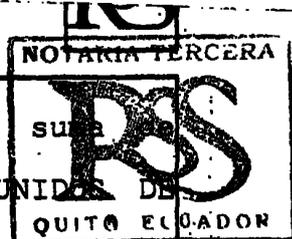


NOTARIA
TERCERA

cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, la compañía REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA. Aumento su Capital a la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES (S/. 15'000.000), escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. (TRES) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero de Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, el veintitrés de noviembre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintitrés de abril del dos mil uno, se realizó una escritura pública de Aumento el Capital de la compañía a la suma de trece mil seiscientos dólares americanos. (CUATRO) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero de Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, el cinco de septiembre del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, se realizó una escritura pública de Cesión de Participaciones, en la cual la cesionaria señora ALISSON PAOLA MELCHIADE GALARZA, era de estado civil soltera. (CINCO) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero de Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, el trece de diciembre del dos mil dos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, se realizó una escritura pública de Cesión de Participaciones. (SEIS) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero de Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, el veinte y siete de marzo del dos mil tres, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diecinueve de enero del dos mil cuatro, la empresa incrementó su capital a la suma de cuarenta mil novecientos dólares americanos. (SIETE) Mediante escritura pública

0000002

1 celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo de Quito Doctor
2 Roberto Dueñas, el veinte y uno de marzo del dos mil siete,
3 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón
4 el veinte y siete de agosto del dos mil siete, se realizó una
5 escritura pública de Cesión de Participaciones. **OCHO)** Mediante
6 escritura pública celebrada el cuatro de septiembre del dos
7 mil siete ante el Notario Trigésimo Séptimo de Quito encargado
8 Doctor Fausto Ramírez Molina, legalmente inscrita en el
9 Registro Mercantil del mismo cantón el doce de marzo del dos
10 mil ocho, la empresa incrementó su capital a la suma de sesenta
11 mil dólares americanos. **NUEVE)** Mediante escritura pública
12 celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil ocho ante el
13 Notario Tercero de Quito encargado Doctor Germán Flor,
14 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón
15 el doce de junio del dos mil ocho, la empresa cambió su
16 denominación y reformó sus estatutos sociales. **DIEZ)** Mediante
17 escritura pública celebrada el dieciocho de marzo del dos mil
18 diez ante el Notario Tercero de Quito Doctor Roberto Salgado
19 Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo
20 cantón el veinte y seis de mayo del dos mil diez, la empresa
21 incrementó su capital a la suma de ochenta mil dólares
22 americanos. **ONCE)** Con los antecedentes expuestos, la Junta
23 General Universal y Extraordinaria de Socios de DELTA MACKALLES
24 CIA. LTDA., reunida el doce de septiembre del año dos mil once,
25 resolvió incrementar su capital y reformar su estatuto social.
26 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** El Compareciente en su calidad de
27 Gerente General de DELTA MACKALLES CIA. LTDA. manifiesta que, a
28 fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta



el capital suscrito de su representada en la suma de
 NOTARIA TREINTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 TERCERA AMÉRICA (USD \$ 37.000), con lo que el nuevo capital

suscrito de la empresa asciende a CIENTO DIECISIETE MIL
 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 117.000),
 quedando de esta manera dividido el capital en
 ciento diecisiete mil (117.000) participaciones iguales,
 acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Este
 aumento de capital se suscribe mediante Compensación
 de Créditos y Reserva Legal, por cada uno de los
 Socios, en proporción al número de sus Participaciones, de
 acuerdo al siguiente cuadro:

Socios	Capital Actual	Aporte Compensación Créditos	Aumento - Reserva Legal	Capital después del Aumento
Mack Melchiade G. ✓	39.200,00	14.700,00	3.430,00	57.330,00 ✓
Alisson Melchiade ✓	14.400,00	5.400,00	1.260,00	21.060,00 ✓
Esteban Melchiade ✓	14.400,00	5.400,00	1.260,00	21.060,00 ✓
Alicia Galarza S. ✓	12.000,00	4.500,00	1.050,00	17.550,00 ✓
Totales:	80.000,00	30.000,00	7.000,00	117.000,00

CUARTA: CAPITAL TOTAL RESULTANTE.- Con el aumento de
 capital que se efectúa mediante el presente instrumento, y
 el que tenía anteriormente la compañía, el actual capital
 suscrito asciende a la suma de CIENTO DIECISIETE MIL
 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
 117.000), el mismo que se suscribe y paga como se indica a
 continuación:

1	Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado
2	Mack Melchiade G.	USD \$ 57.330	USD \$ 57.330
3	Alisson Melchiade	USD \$ 21.060	USD \$ 21.060
4	Esteban Melchiade	USD \$ 21.060	USD \$ 21.060
5	Alicia Galarza	USD \$ 17.550	USD \$ 17.550
6	Tótal:	USD \$ 117.000	USD \$ 117.000

7 Todas y cada una de las Participaciones se hallan pagadas en el
8 cien por ciento (100%). **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** El
9 Representante Legal de la compañía, manifiesta que a fin de
10 dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal
11 y Extraordinaria de Socios de su representada, procede a
12 reformar el Artículo Cuarto del estatuto social de la empresa,
13 el mismo que de ahora en adelante dirá: "**Artículo Cuarto.-** El
14 capital social de la compañía es de **CIENTO DIECISIETE MIL**
15 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 117.000)**,
16 **dividido en ciento diecisiete mil (117.000) participaciones,**
17 **iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar (USD \$ 1)**
18 **cada una. El capital se halla suscrito y pagado en su**
19 **totalidad, distribuido de la siguiente manera: Mack Melchiade**
20 **Galarza, cincuenta y siete mil trescientas treinta (57.330)**
21 **participaciones; Alisson Melchiade Galarza, veinte y un mil**
22 **sesenta (21.060) participaciones; Esteban Melchiade Galarza,**
23 **veinte y un mil sesenta (21.060) participaciones; y, Alicia**
24 **Galarza Suárez, diecisiete mil quinientas cincuenta (17.550)**
25 **participaciones".** **SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Gerente
26 General de **DELTA MACKALLES CIA. LTDA.**, declara bajo juramento
27 que las cuentas y cifras utilizadas para elevar el capital de
28 la compañía, son aquellas que se reflejan en la contabilidad



que constan en los Estados de Situación Financiera y se ajustan a las disposiciones legales pertinentes QUITO ECUADOR.

NOTARIA TERCERA

3 principios de contabilidad generalmente aceptados. SÉPTIMA:

4 **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** El Compareciente autoriza al Dr.
5 Byron Ayala Montaña, para que realice toda gestión necesaria
6 para obtener la inscripción de la presente escritura en el
7 Registro correspondiente. Usted señor notario se servirá
8 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez
9 de este instrumento público. (Firmado) Doctor Byron Ayala
10 Montaña, Matricula número cinco mil trescientos noventa y
11 cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la
12 minuta. Para la celebración de la presente se observaron todos
13 los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al
14 compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en
15 todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de
16 acto de todo lo cual doy fe.-

0000004

22 **ING. MACK ARTHUR MELCHIADE GALARZA**

23 **GERENTE GENERAL**

24 **DELTA MACKALLES CIA. LTDA.**



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

28

Quito, 14 de julio del 2008 ,

Señor
Mack Arthur Melchiade Galarza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía DELTA MACKALLES CIA LTDA, en sesión celebrada en esta fecha, procedió a elegirle por unanimidad GERENTE GENERAL de la empresa.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución, celebrada el 30 de Julio de 1996 ante el Notario Vigésimo Octavo Doctor Jaime Acosta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de agosto de 1996.

Mediante escritura pública de 19 de noviembre de noviembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 1999, se realizó un Aumento de Capital.

Mediante escritura pública de 23 de noviembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de abril del 2001 se procedió a un nuevo aumento de capital.

Mediante escritura pública celebrada el 27 de marzo del 2003, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 19 de enero del 2004, se procedió a realizar un nuevo aumento.

Mediante escritura pública celebrada el 4 de septiembre del 2007 e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de marzo del 2008 se procedió a un nuevo aumento de capital.

Mediante escritura pública celebrada el 24 de marzo del 2008, ante el Notario e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de junio del 2008, se procedió a realizar el cambio de denominación social de la Compañía a DELTA MACKALLES CIA LTDA

El periodo de duración de su cargo es de CINCO AÑOS.

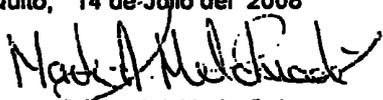
Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente.


Dr. Humberto Al-Herrera Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

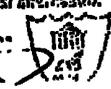
Yo, Mack Arthur Melchiade Galarza, por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DELTA MACKALLES CIA LTDA.

Quito, 14 de Julio del 2008


Mack Arthur Melchiade Galarza
C.C. 170656355-6

Conforme los estatutos sociales de la Compañía, el Gerente General representará legal, judicial y extrajudicialmente a la empresa; y, tendrá las demás atribuciones que la Ley le confiere.

En mi calidad de Notario en el Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que actúa pagado lo debido al interesado.

Quito, a
- Q ENF...


En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 8045 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 18 JUL. 2008

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000005

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CELULAR 09 95 23 23 23

170003300-0

APellidos y Nombres: MELCHIADE GALARZA MACK ARTHUR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
CANDY TATIANA BUENARO BALAZAR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

INDICACIÓN Y OCUPIACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MELCHIADE MACK ARTHUR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALARZA ALICIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO

2010-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-11-09

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

VISADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07.05/2011

200-0022
NÚMERO

170003300
CÉDULA

MELCHIADE GALARZA MACK ARTHUR

DISTRITO
PROVINCIA
TERRAZO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA



0000006

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De dos foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fe. **12 SEP 2011**
Quito _____

~~ROBERTO SALGADO SALAZAR
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR~~

RECEBIDO
NOTARIA TERCERA
QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:
DELTA MACKALLES CIA. LTDA.**

En esta ciudad de Quito, a 12 de septiembre del 2011, siendo las 11H20, en el inmueble de la empresa ubicado en la Avenida 6 de Diciembre y Mariano Bustamante No. 128, de esta misma ciudad, se reunieron las siguientes personas:

- El señor ingeniero Mack Melchiade Galarza, propietario del 49% de las participaciones, esto es de 39.200 participaciones de un dólar cada una;
- El señora Alisson Melchiade Galarza, propietaria del 18 % de las participaciones, esto es 14.400 participaciones de un dólar cada una;
- El señor Esteban Melchiade Galarza, propietario del 18 % de las participaciones, esto es 14.400 participaciones de un dólar cada una, por medio de su Apoderada Sra. Alicia Galarza Suárez; y,
- La señora Alicia Galarza Suárez, propietaria del 15% de las participaciones, esto es 12.000 participaciones de un dólar cada una.

Todos ellos son socios de la empresa DELTA MACKALLES CIA. LTDA., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión el señor ingeniero Mack Melchiade Jara, y actúa como Secretario de la misma el señor ingeniero Mack Melchiade Galarza. El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

1.- Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía empresa DELTA MACKALLES CIA. LTDA., mediante Compensación de Créditos y Reserva Legal.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta el deseo de todos los socios y por necesidad de la empresa, aumentar el Capital social de acuerdo al siguiente cuadro:



0000007

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	APORTE COMPEN-SACIÓN CRÉDITOS	AUMENTO CAPITAL RESERVA LEGAL	CAPITAL DESPUÉS AUMENTO	%
Mack Melchiade G.	39.200,00	14.700,00	3.430,00	57.330,00	49 %
Alisson Melchiade G.	14.400,00	5.400,00	1.260,00	21.060,00	18 %
Esteban Melchiade G.	14.400,00	5.400,00	1.260,00	21.060,00	18 %
Alicia Galarza S.	12.000,00	4.500,00	1.050,00	17.550,00	15 %
Totales:	80.000,00	30.000,00	7.000,00	117.000,00	100 %

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar la moción por unanimidad.

2.- Reforma a los Estatutos Sociales de la compañía DELTA REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta el deseo de todos los socios y por consecuencia del Aumento de Capital Social, Reformar los Estatutos Sociales de la empresa, mismos que en adelante dirán:

"Artículo Cuarto.- El capital social de la compañía es de CIENTO DIECISIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 117.000), dividido en ciento diecisiete mil (117.000) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar (USD \$ 1) cada una. El capital se halla suscrito y pagado en su totalidad, distribuido de la siguiente manera: Mack Melchiade Galarza, cincuenta y siete mil trescientas treinta (57.330) participaciones; Alisson Melchiade Galarza, veinte y un mil sesenta (21.060) participaciones; Esteban Melchiade Galarza, veinte y un mil sesenta (21.060) participaciones; y, Alicia Galarza Suárez, diecisiete mil quinientas cincuenta (17.550) participaciones".

3.- Autorizar al Gerente General para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía DELTA MACKALLES CIA. LTDA.

Se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta el deseo de todos los socios el de autorizar al Gerente General de la empresa para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 45 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los socios se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.

**MACK MELCHIADE JARA
PRESIDENTE**

**MACK MELCHIADE GALARZA
SOCIO / SECRETARIO**

**ALISSON MELCHIADE GALARZA
SOCIA**

**ESTEBAN MELCHIADE GALARZA
SOCIO / APODERADA**

**ALICIA GALARZA SUÁREZ
SOCIA**

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

NOTARIA TERCERA
RS



RAZON: CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION
NÚMERO SC.IJ.DJCPT.E.Q.11005369 CON FECHA TREINTA DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EXPEDIDA POR EL DOCTOR CAMILO

NOTARIA
TERCERA

VALDIVIESO CUEVA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS TOME NOTA AL MARGEN DE LA
ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE DELTA MACKALLES CIA LTDA celebrada el doce de
septiembre del dos mil once ante el suscrito Notario DE LA ESCRITURA QUE
ANTECEDE. QUITO A TRES DE ENERO DEL DOS MIL DOCE.-

000008


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO
TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA PRIMERA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS OTORGA: DELTA MACKALLES CIA LTDA.
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
ONCE.-

0000009


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DELTA REBOBINAJES MACKALLES CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS; MEDIANTE RESOLUCION NO. SC.IJ.DJC.PTE.Q.11.005369, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE USD \$ 80.000,00 A USD \$ 117.000,00; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA. - QUITO A, SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

[Handwritten signature]

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOIGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO - ECUADOR

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
 Notario Vigésimo Octavo
 Cantón Quito





0000011

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 30 de noviembre de 2.011, bajo el número **0131** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **2282** del Registro Mercantil de veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis, a fs. 3810, Tomo **127** y **1894** del Registro Mercantil de doce de junio de dos mil ocho, a fs. 1772 vta., Tomo **139**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**DELTA MACKALLES CÍA. LTDA.**", otorgada el doce de septiembre del año dos mil once, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0073**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **002931**.- Quito, a veinte de enero del año dos mil doce.-
EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RA/mn.-

Resp.